

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones generales

- El presente formato se encuentra previsto en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- El formato está elaborado en Excel que permite determinar a través de fórmulas la sumatoria de las celdas correspondientes a cada rubro y columna.
- El formato debe firmarse por quien lo elabora y quien lo autoriza.

Recomendaciones específicas

- ✓ Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, los saldos de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio deben ser los mismos que los que se muestra en el Estado de Situación Financiera comparativo de dos años, el año actual y el año anterior.
- ✓ Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.
- ✓ La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido debe considerar el resultado del Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio del año anterior y de los Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio de año actual.
- ✓ La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores debe considerar el resultado de las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el período actual.
- ✓ La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en los Resultados de Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del período del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el período anterior.
- ✓ La columna de Total debe sumar en vertical todos las filas que se muestran, asimismo los importes de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) deben ser los mismos que se muestran en el Total de Hacienda Pública / Patrimonio del Estado de Situación Financiera en el período que corresponda.